



Guía docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Contabilidad de las Operaciones Societarias	Código	611G02027	
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Vara Arribas, Ricardo Jose	Correo electrónico	ricardo.vara@udc.es	
Profesorado	Longarela Ares, Ángeles María	Correo electrónico	angeles.maria.longarela.ares@udc.es	
	López García, Andrés		andres.lopez.garcia@udc.es	
	Rodríguez Sánchez, Carlos Enrique		carlos.rodriguez.sanchez@udc.es	
	Vara Arribas, Ricardo Jose		ricardo.vara@udc.es	
Web				
Descripción general	El principal objetivo del curso es ofrecer al alumno una visión práctica de cómo trasladar al plano contable las distintas operaciones de orden mercantil o contable que se pueden dar en el ámbito de la empresa.			
	Los fundamentos normativos del curso recogen las novedades legislativas que afectan a la materia tales como el Real Decreto Legislativo 2/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital o la nueva normativa sobre formulación de cuentas anuales consolidadas.			



Plan de contingencia

1.- Modificaciones en los contenidos

Se mantendrán los contenidos planificados en la GADU.

2.- Metodologías

? Metodologías docentes que se mantienen

Excepto en lo que se indica a continuación, se mantienen las metodologías docentes, adaptándolas a la formación online.

? Metodologías docentes que se modifican

Para llevar a cabo la evaluación continua, la discusión dirigida y los trabajos tutelados se refunden en la resolución, mediante pruebas síncronas por parte del alumnado, de casos prácticos de contabilidad de operaciones societarias adaptados en extensión y complejidad a las herramientas telemáticas disponibles.

3.- Mecanismos de atención personalizada ao alumnado

Herramientas: Teams, Forms y Moodle

Temporalización: Durante la clases y tutorías semanalmente programadas.

4.- Modificaciones en la evaluación

Se mantiene adaptándola a las herramientas telemáticas disponibles.

Observaciones de evaluación:

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

2. Segunda oportunidad: Los criterios de evaluación son los mismos, manteniéndose la ponderación entre la evaluación continua y el examen final.

Convocatoria adelantada: Las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada (art. 19 das Normas de Avaliación, Revisión e Reclamacións das Cualificacións dos Estudos de Grao e Mestrado Universitario) serán específicas para esta oportunidad. Esta será evaluada por medio de una prueba mixta oral y/o escrita que valore la totalidad de los contenidos y competencias de la materia y que supondrá el 100 % de la calificación final.

3. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia:

Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.

4. Sobre condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.

5. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

6. Otras observaciones: Las peculiaridades de la asignatura de Contabilidad de operaciones societarias requiere la solución por parte de los alumnos de casos prácticos sobre dichas operaciones, realizando el registro contable que proceda de acuerdo con los aspectos normativos asociados.

Por este motivo, la evaluación continua representará un 30% de la nota total. El 70% restante corresponderá a la calificación de la prueba mixta a realizar sobre todo el contenido de la asignatura en el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre.

En la evaluación continua, el planteamiento y solución de casos prácticos se podrán realizar durante el desarrollo de las clases y sin necesidad de aviso previo. Todo ello requiere una participación en clase activa por parte del alumno y un estudio actualizado del material facilitado.

Los criterios de evaluación son los mismos en la segunda oportunidad, manteniéndose la ponderación entre la evaluación continua y el examen final, con lo que se garantiza la posibilidad de superación de la materia en la segunda oportunidad.

5.- Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

La totalidad del material requerido estará disponible en Moodle.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
A2	CE2 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
A3	CE3 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
A4	CE4 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
A5	CE5 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
A6	CE6 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
A7	CE7 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
A8	CE8 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
A9	CE9 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
A10	CE10 - Leer o comunicarse en el ámbito profesional en un nivel básico en más de un idioma, en especial en inglés
A11	CE11 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
A12	CE12 - Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------



Conocer los aspectos económicos, financieros, contables y legales de las diversas operaciones societarias que una entidad puede realizar.	A1 A2 A6 A10 A12	B1 B2 B3	C1
Comprender las alternativas estructurales de una empresa, sus políticas y sus planes.	A4 A5 A7 A8	B4 B5 B6	C4 C5
Conocer el efecto en la valoración de una empresa derivado de los procesos de fusión y adquisición de empresas	A4 A9 A11	B7 B8 B10	C1 C7
Asesorar en materia contable teniendo en cuenta sus implicaciones financieras y legales	A4 A5		C5
Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	A3		C6 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Las sociedades mercantiles: conceptos básicos.	1.1. La sociedad anónima 1.2. La sociedad de responsabilidad limitada 1.3. Otros tipos de sociedades 1.4. Normativa contable y fiscal
2. La constitución de la sociedad	2.1. Sociedad Anónima 2.1.1. Suscripción y desembolso mínimo 2.1.2. Procedimientos de fundación simultanea y sucesiva 2.2. Sociedad de responsabilidad limitada 2.3. Contabilización de la fundación de sociedades (I). Acciones y participaciones emitidas como instrumentos de patrimonio propio 2.3.1. Fundación simultánea o por convenio 2.3.2. Fundación sucesiva 2.4. Contabilización de la fundación de sociedades (II). Acciones y participaciones emitidas como pasivos financieros 2.4.1. Acciones rescatables 2.4.2. Acciones sin derecho de voto
3. Aportaciones no dinerarias	3.1. Aportaciones dinerarias y no dinerarias 3.2. Informe del experto 3.3. Reglamento del Registro Mercantil 3.4. Contabilización de las aportaciones no dinerarias en las sociedades (I). Acciones y participaciones emitidas como instrumentos de patrimonio propio 3.5. Contabilización de las aportaciones no dinerarias en las sociedades (II). Acciones y participaciones emitidas como pasivos financieros 3.6. Aportaciones no dinerarias con prima de emisión o asunción 3.7. La mora del accionista y sus efectos



4. Ampliación de capital	4.1. Requisitos de la ampliación de capital 4.2. Formas de ampliación del capital social 4.2.1. Ampliación de capital con aportaciones dinerarias 4.2.2. Ampliación de capital con aportaciones no dinerarias 4.2.3. Ampliación de capital por compensación de créditos contra la sociedad 4.2.4. Ampliación de capital por conversión de obligaciones en acciones 4.2.5. Ampliación de capital por capitalización de reservas o beneficios 4.2.6. Ampliación de capital por absorción de otra empresa 4.2.7. Ampliación de capital por conversión de plusvalías en capital 4.3. Ampliación de capital en la Sociedad de responsabilidad limitada
5. Reducción de capital	5.1. Requisitos de la reducción de capital 5.2. El derecho de oposición de los acreedores 5.3. Modalidades de la reducción 5.4. Finalidad de la reducción del capital social 5.4.1. Reducción de capital por devolución de las aportaciones 5.4.2. Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos 5.4.3. Reducción de capital por constitución o incremento de la reserva legal o de las reservas voluntarias 5.4.4. Reducción de capital por restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas 5.4.5. Reducción de capital con cargo a beneficios o a reservas libres 5.5. Otras formas de reducción de capital 5.5.1. Reducción de capital por impago de dividendos pasivos 5.5.2. Reducción de capital tras la adquisición de acciones propias 5.5.3. Reducción de capital por ejercicio del derecho de separación de los socios 5.6. Reducción y aumento de capital simultáneos (operación acordeón)
6. Adquisición de acciones propias	6.1. Adquisición originaria y derivativa 6.2. Supuestos de libre adquisición 6.3. Régimen de las acciones propias 6.4. Enajenación y amortización de acciones propias
7. Aplicación del resultado	7.1. Base de reparto 7.2. Distribución de beneficios 7.3. Orden de prelación en la distribución de resultados
8. Combinaciones de negocios (I). Aspectos generales	8.1. Concepto y clases de combinaciones de negocios 8.2. El método de adquisición 8.3. Valoración posterior 8.4. Casos especiales 8.4.1. Contabilidad provisional 8.4.2. Combinaciones de negocios realizadas por etapas 8.4.3. Transacciones separadas
9. Otras combinaciones de negocios (III).	9.1. Fusión inversa 9.2. Fusión impropia 9.3. Fusión gemelar 9.4. Concepto y clases de escisión 9.5. Régimen de la escisión Contabilidad de la escisión.
10. Conceptos fundamentales de la consolidación	10.1. El Grupo de Sociedades 10.2. Fases de la Consolidación 10.3. Método de integración global 10.3.1. Eliminación inversión-patrimonio neto. 10.3.2. Eliminación operaciones internas



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A9 A10 A11 A12 B1 B5 B7 C5 C7 C8	17	34	51
Discusión dirigida	A10 B1 B6 B8 B10 C1 C4 C6	25	50	75
Trabajos tutelados	A5 A6 A7	4	4	8
Prueba objetiva	A4 A8 B2 B3 B4	3	9	12
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición resumida de los temas del programa con el apoyo sistemático de ejercicios prácticos
Discusión dirigida	Discusión en clase de casos prácticos y contabilización de supuestos.
Trabajos tutelados	Se desarrollarán en el horario de tutorías a subgrupos de 15 alumnos. Consistirán en la presentación al profesor de la solución de prácticas previamente propuestas. Las tutorías se repartirán temporalmente a lo largo del cuatrimestre.
Prueba objetiva	Examen teórico práctico sobre los contenidos del curso

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Discusión dirigida	Se da respuesta personalizada en clase a la solución de los supuestos y en la aclaración de las dudas. Tutorización para la solución de casos prácticos de contabilización de distintas operaciones societarias.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A4 A8 B2 B3 B4	Examen escrito con preguntas teóricas y resolución de casos prácticos	70
Trabajos tutelados	A5 A6 A7	Resolución de casos prácticos sin resolver	10
Discusión dirigida	A10 B1 B6 B8 B10 C1 C4 C6	Evaluación del nivel de implicación del alumno mediante su adecuada participación en la resolución de las cuestiones que se le planteen.	20

Observaciones evaluación



1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.
2. Segunda oportunidad: Los criterios de evaluación son los mismos, manteniéndose la ponderación entre la evaluación continua y el examen final.
Convocatoria adelantada: Las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada (art. 19 das Normas de Avaliación, Revisión e Reclamacións das Cualificacións dos Estudos de Grao e Mestrado Universitario) serán específicas para esta oportunidad. Esta será evaluada por medio de una prueba mixta oral y/o escrita que valore la totalidad de los contenidos y competencias de la materia y que supondrá el 100 % de la calificación final.
3. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.
4. Sobre condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.
5. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.
6. Otras observaciones: Las peculiaridades de la asignatura de Contabilidad de operaciones societarias requiere la solución por parte de los alumnos de casos prácticos sobre dichas operaciones, realizando el registro contable que proceda de acuerdo con los aspectos normativos asociados. Por este motivo, la evaluación continua representará un 30% de la nota total. El 70% restante corresponderá a la calificación de la prueba mixta a realizar sobre todo el contenido de la asignatura en el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre. En la evaluación continua, el planteamiento y solución de casos prácticos se podrán realizar durante el desarrollo de las clases y sin necesidad de aviso previo. Todo ello requiere una participación en clase activa por parte del alumno y un estudio actualizado del material facilitado. Los criterios de evaluación son los mismos en la segunda oportunidad, manteniéndose la ponderación entre la evaluación continua y el examen final, con lo que se garantiza la posibilidad de superación de la materia en la segunda oportunidad.

Fuentes de información

Básica	- Romano Aparicio, Javier; Álvarez Carriazo, José Luis; Fernández González, Fernando Javier (2020 / 3ª edición). Contabilidad de sociedades . Madrid: Centro de Estudios Financieros - ICAC (2019). Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos cont. https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/11/pdfs/BOE-A-2019-3422.pdf - Pérez Iglesias, Juan Manuel; Sánchez Iniesta, Ginés; Sánchez Serrano, José Ramón (2019). Casos Prácticos Contabilidad de Sociedades. Madrid: Francis Lefebvre - Romano Aparicio, Javier (2013 / 7ª edición). Contabilidad de sociedades (casos prácticos). Madrid: Centro de Estudios Financieros
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013

Contabilidad Financiera II/611G02018

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías